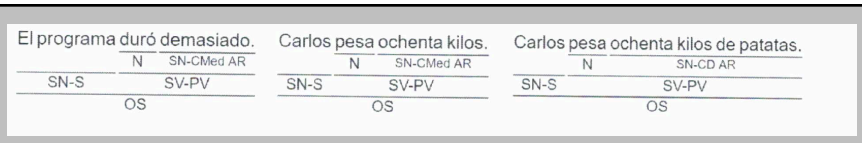
FUNCIONES SINTÁCTICAS. RESUMEN. José Luis Garrido Monge IES Pilar Lorengar (Zaragoza)

1. SUJETO	Solo puede ser un **S.N (Nombre, Pronombre). SN→(Det) + N+ (compl de nombre)**. **SIEMPREconcuerda con el verbo en número y persona**; puede ser una persona, animal o cosa que realiza o recibe la acción del verbo. **Puede aparecer en la oración o estar omitido.** Si está omitido también hay que indicarlo y se indica poniendo el pronombre que le corresponde: *Ej. He visto a tu hermano. (S.O. Yo)* ***NUNCA LLEVA PREPOSICIÓN*** También **puede darse el caso de que una oración NO TENGA SUJETO, en ese caso la oración es IMPERSONAL.** V. impersonales. NO ADMITE PREGUNTAS ¿QUIÉN? O ¿QUÉ? (no suele funcionar como truco).
2. PREDICADO	Es lo que se dice del SUJETO. La mejor forma de reconocerla es considerar que es PREDICADO la parte de la oración que no es SUJETO. EL NÚCLEO DEL PREDICADO ES EL VERBO. A continuación sus complementos. Los complementos o funciones sintácticas principales van siempre DENTRO DEL PREDICADO. Estos complementos son **Complemento Directo/Complemento de Medida Argumental, Complemento Indirecto, Atributo, C. Predicativo, Complemento de Régimen, Complemento Circunstancial, Complemento Agente y Complemento Locativo Argumental.** Los predicados pueden ser **verbales** (si van con un verbo predicativo, es decir, todos los verbos menos ser, estar y parecer) o bien **nominales (solo los verbos SER, ESTAR, PARECER), estos verbos siempre llevan como complemento un atributo y solo un atributo.**
2.1 Complemento Directo: CD Complemento de los verbos predicativos	Es un complemento del verbo, siempre aparece dentro del predicado verbal. Puede ser un **S.N. (No lleva preposición) o un S. prep. con "a" (solo CON "a".** Se puede sustituir por "**lo, la, los, las**". Mi madre trajo pasteles/Mi madre **los** trajo. Con preposición (solo "A"). Ej. Vi a Manolo/**Lo** vi. Cuando transformamos la oración a pasiva el CD pasa a ser el sujeto. *Ej.* Mi madre trajo **un regalo**/ El regalo (SUJ) fue traído por mi madre. Si tenemos problemas de leísmo conviene cambiar al femenino y ver si admite la sustitución por "la". Vi a Luis (Lo correcto es decir, "lo vi" pero solemos decir "le vi", si cambiamos a femenino, no hay duda. Vi a Luisa/La vi. Una variante del CD es el complemento de medida argumental (C.Med. Arg.) Se ha discutido si los complementos que expresan medida (*Pesa tres kilos*, *Mide dos metros*, *Duró cuatro días*) son directos o circunstanciales de cantidad. Según la NGLE, en ningún caso podemos considerarlos circunstanciales, puesto que se trata de argumentos, exigidos por el verbo. El GTG les dedica una entrada donde los explica como un tipo de complemento directo y los llama complemento de medida argumental, aunque después señala que muchos autores se resisten a clasificarlos así.

	
2.2 Atributo: ATRIB. Complemento de los verbos copulativos	Puede ser un **S.N. S. Adjo S. PreposicionalSadv.Sólo** aparece con los **verbos copulativos: *SER, ESTAR, PARECER,***. Su **predicado es NOMINAL**, no verbal. Juan es médico. Para que el predicado sea nominal tiene que darse dos cosas: que el verbo sea copulativo y que tenga como complemento un atributo. Actualmente, cuando el verbo estar significa "permanecer en un lugar" JUAN ESTÁ EN MADRID", por ejemplo, se considera también atributo según la Nueva Gramática. A este tipo de atributo se le llama Atributo Locativo.
2.3 Complemento Indirecto: CI Complemento de los verbos predicativos	Solo puede ser un **S. preposicional con "a" (SOLO CON A)** y se puede sustituir por **LE y LES**. Ambas son condiciones imprescindibles. En una oración donde haya un C.D. el CI se sustituye por "**se**": **NUNCA LLEVA LA PREPOSICIÓN "PARA**" SOLO LA PREPOSICIÓN A. Ej. Pedro compró bombones***a su madre***: Pedro ***se*** los compró.(los= bombones; se= a su madre)
2.4 C. Agente: C. AG. Complemento de los verbos en voz pasiva	Sólo puede ser un **S. preposicional con "por**". **SOLOaparececon los verbos en VOZ PASIVA** (ser + participio) y responde a la pregunta: ¿**Por quién** es realizada la acción? A los sujetos de estas oraciones se les llama "Sujeto Paciente". El ladrón fue detenido **por la policía**.
2.5 C. predicativo (C. PVO) Complemento de los verbos predicativos	Es un **S. Adjetival (Se quedó tranquilo) también hay casos en que puede ser Preposicional** (Trabajo de banquero). Responde a la pregunta ¿**Cómo**? como el complemento circunstancial de modo (CCM). Pero el C. PVO **concuerda con el sujeto o con el C.D.** Un truco es: cambiar el número o el género del sujeto y también el predicativo cambia. Ejemplos: Duerme **feliz/Duermen felices.** Nombraron **directora** a Paca. Es una función compleja que está revisándose. Hay S.Adverbiales que también se consideran PVO, incluso gerundios e infinitivos, ya que lo que realmente significa es que hay una doble predicación. Ej. Recibió la noticia llorando de alegría./ Le hizo dimitir.
2.6 Complemento de Régimen- También llamado Suplemento-o Complemento Preposicional. Complemento de los verbos predicativos que necesitan una preposición para completar su significado.	**SIEMPRE ES SINTAGMA PREPOSICIONAL** . Es una función imprescindible para el significado de la oración, si falta el sentido no está completo. Se puede decir: El habla, pero falta saber de qué.Para que el verbo pueda realizar plenamente una oración gramatical y con sentido necesita regir una determinada preposición (soñar con…, arrepentirse de…, Hablar de… etc).Para que la oración tenga sentido completo es necesario el complemento de régimen, sino queda incompleta. Ej Trata..., Habla..., Piensa..., Me arrepiento... ·El verbo solo puede estar seguido de una única o a lo sumo dos preposiciones semejantes que son similares. Ej. DE/SOBRE o puede ser un **sintagma preposicional**. Suele ir inmediatamente al lado del verbo, introducido por una preposición y **se**

	puede sustituir por "ESO"pero manteniendo la preposición. Ej. María no confía en sus amigos. (María no confía en "eso")

2.7 COMPLEMENTOS CIRCUNSTANCIALES. Son funciones muy sencillas ya que son las únicas que responden a preguntas. Pueden ser: Sintagmas nominales, adverbiales y preposicionales. Nunca sintagmas adjetivos.

CCL	Responde a la pregunta ¿DÓNDE?	Puede ser un S.N., S.prep. o un S. Adv. **Voy a Madrid.**
CCT	Responde a la pregunta ¿CUÁNDO?	Puede ser un S.N., S. prep. o un S. Adv. **Llegará mañana**.
CCM	Responde a la pregunta ¿CÓMO?	Puede ser un S.N., S. prep. o un S. Adv. **Lo hace mal.**
C.C.Causa	Responde a la pregunta ¿POR QUÉ?	Suele ser un S. prep. introducido por "por". **Lo hace por fastidiar**
C.C.Cantidad	Responde a la pregunta ¿CUÁNTO?	Suele ser un S. N. que exprese una cantidad y aparece con verbos como "medir", "pesar", "costar", "valer**"… Vale demasiado**.
C.C. Finalidad	Responde a la pregunta ¿PARA QUÉ?	Un sintagma preposicional con "para". **Han traído un paquete para ti.**
C.C.Compañía	Responde: ¿CON QUIÉN? o ¿CON QUIÉNES?	Un sintagma preposicional con "con" + SN de personas. **Va con ella**.
C.C. Instrumento	Responde a la pregunta ¿CON QUÉ?	Un sintagma preposicional con "con" + SN de objeto**. Le corta el pelo con las tijeras.**
2.8 COMPLEMENTO LOCATIVO ARGUMENTAL (NUEVA FUNCIÓN)	Es una función que se encuentra entre el Complemento de Régimen y al Complemento Circunstancial de Lugar. En realidad, es como un C. de régimen que indica Lugar. Va con verbos que exigen lugar como "Vivir" (Vivo "en Zaragoza"	https://www.youtube.com/watch?v=c0TJJ6PAzPM Ejemplos: Entrar **en casa**, Salir **de casa**, Ir **a casa,** Volver **de casa**

FUNCIONES SECUNDARIAS (VAN DENTRO DE UN SINTAGMA)

1. DETERMINANTE-MODIFICADOR (NO CONFUNDIR CON MODIFICADOR ORACIONAL)

Estrictamente hablando, *determinante*, que es lo que los estudiantes suelen indicar cuando rotula los elementos subrayados en (1)

(1) *La casa, bastantes casas, nuestra casa, aquella casa*

no es ni una clase de palabras ni una *función* (entendida como relación), es una *categoría funcional*. **Artículos, posesivos, demostrativos y cuantificadores** son las *clases de palabras* que pueden "materializar" la posición sintáctica de determinante. No obstante, el Glosario de Términos Gramaticales lo define como "clase de palabras", y, pedagógicamente hablando, parece rentable seguir considerándolo así.

Estrictamente hablando, **su función es la de ser modificadores del núcleo nominal** ya combinado sus complementos restrictivos, si los hubiere, porque es el elemento a cargo de codificar la información referencial del sintagma, aunque en ciertos modelos formales (lo que no es relevante para EvAU), se consideran núcleos.

PRIMER SUPUESTO

No se penalizará que el estudiante simplemente ponga *Determinante* a los artículos, demostrativos, cuantificadores o posesivos de los ejemplos de (1)

(1) *La casa, bastantes casas, nuestra casa, aquella casa*

, pero se debe tener claro que **NO debe llamar "determinante" a los usos de las *mismas clases de palabras* en los contextos que pongo a continuación:**

*Corrieron **bastante,** esta comunidad **nuestra,** la chica **aquella***

(el último caso se desaconseja en el Glosario de Términos Gramaticales, p. 109).

Se puede indicar, en estos casos, que la clase de **palabras a la que pertenece *bastante* es la de cuantificador** (aunque no se penalizará adverbio), la de *nuestra*, posesivo (preferible a adjetivo, aunque no se penalizará), y la de *aquella*, demostrativo (también preferible a adjetivo). La función de estos elementos es la de ***modificadores* del sustantivo.**

SEGUNDO SUPUESTO

(2) *No quiero los caros, sino aquellos (otros), que son los suyos*

La gramática académica actual es muy reacia a considerar que los elementos subrayados se etiqueten como pronombres (se acepta de mejor grado la posibilidad con las formas neutras del artículo *lo*, de los demostrativos *esto, eso, aquello*, y de algunos cuantificadores, como el existencial *alguien*).

No se penalizará esta denominación, la de pronombres. Tampoco la alternativa: que son artículos, demostrativos, posesivos (clase de palabra)… que **tienen la función de modificar a un sustantivo tácito (recuperable por el contexto). En el caso de *suyos* (compárese con **los aquellos*), también es correcto analizar que su función es la de complemento del nombre tácito.**

TERCER SUPUESTO

(3) Muy/bastante/nada de propenso a la gripe

Todos los elementos subrayados tienen en común el desempeñar **la función de modificadores**. Pertenecen a la clase de palabras de los cuantificadores y ejercen la función de ser modificadores del núcleo adjetival propenso (ya combinado con su complemento adjetival a la gripe).

CUARTO SUPUESTO

(4) No/Nunca/Todavía/Jamás/Solo fue propenso a la gripe

No se penalizará si se les considera pertenecientes a la clase de los adverbios, y no la de los cuantificadores.

Desempeñan la función de *modificadores oracionales.* Como evidencian sintagmas como *el todavía presidente, lo nunca visto* o *solo yo*, pueden modificar a otros tipos de estructuras, además de a oraciones. Considerarlos adverbios o cuantificadores, como clase de palabras, se considerará correcto.

2. EL COMPLEMENTO DEL NOMBRE.

2.1 Definición.

Tradicionalmente se ha considera ***CN*** "aquel sustantivo precedido de preposición subordinado a un nombre y dependiente de él" y **Adyacente** o **Modificador Directo** a aquel adjetivo subordinado a un nombre y dependiente de él.

Actualmente se prescinde de esta distinción porque ambos son complementos subordinados al nombre y se refieren a la misma función, por ello agrupamos a los tradicionales **Adyacente, Modificador directo** y **CN** bajo el término ***Complemento de Nombre.***

2.2. – Características.

- Es un complemento nominal, va subordinado a un sustantivo.

- Pueden desempeñar esta función un adjetivo, (incluyendo las oraciones subordinadas adjetivas de relativo y el participio) o un sustantivo con preposición (incluyendo aquí las oraciones subordinadas sustantivas precedidas de preposición y el infinitivo precedido de preposición).

- El vestido azul. / - El coche que me regalaste.
- El asunto del robo. / - El asunto del que te hablé.
*- El río Bernesga. – Madrid, capital de España.**

** Un sustantivo modifica o complementa otro sustantivo estamos ante el caso de la* ***Aposición*** *que también funciona como un* ***CN.***

Nunca el CN puede aparecer separado del sustantivo al que complementa.

El viaje que hice a Burgos *fue muy interesante.*

Un sustantivo o una oración subordinada sustantiva por sí solos no pueden desempeñar esta función, necesariamente tiene que aparecer la preposición. ***La función de CNes una función adjetiva*** *y el sustantivo puede desempeñarla porque la preposición lo traspone a la categoría adjetiva.*

3. LA APOSICIÓN Una variante del Complemento de Nombre es LA APOSICIÓN. Existen dos tipos **LA APOSICIÓN EXPLICATIVA Y LA ESPECIFICATIVA.**

3.1 LA APOSICIÓN EXPLICATIVA

- Es un complemento del nombre (CN).
- Contiene una información adicional, es como una aclaración. NO es necesaria.
- Debe ir entre comas, si aparece en el interior de la frase.

EJEMPLOS:

Lisboa, *capital de Portugal*, está a orillas del Tajo.

Juan Carlos I, *rey de España*, presidirá el acto de homenaje a Cervantes.

Galdós, *novelista insigne*, nació en Gran Canaria.

La reunión se celebrará en Estocolmo, *capital de Suecia*.

Rafael, *el mecánico*, ha sufrido un accidente.

Han venido a visitarnos los Rodríguez, *nuestros amigos de Alicante*.

El mar, *amigo y enemigo de los pescadores*, se ha tragado un navío.

3.2 LA APOSICIÓN ESPECIFICATIVA

- Es un complemento del nombre (CN). Añade una información al nombre para diferenciarlo de los demás, es decir, especifica su significado.
- Aparece unido al nombre que complementa con el que forma un sintagma nominal.
- ***el rey Felipe II.La calle Balmes. Tío Eduardo. Río Ebro***

3.3 EL VOCATIVO

Es una palabra o grupo de palabras con las que el hablante atrae la atención del receptor. Cumple la función apelativa. Puede coincidir con el sujeto o estar completamente desligado de él. Es un elemento periférico de la oración. Va separado por una coma, si aparece al principio o al final de la frase; y entre comas, si aparece en su interior.

Desde el punto de vista gramatical, la colocación del vocativo al principio, en medio o al final carece de importancia; sin embargo, no tiene el mismo valor expresivo. Su colocación al principio tiene el propósito de llamar la atención del oyente hacia lo que va a decirse, que generalmente es una súplica, una pregunta o un mandato. Colocado en medio o al final, se reduce casi siempre a un simple recurso enfático. Su misión en estos casos es la de reforzar la expresión, o suavizarla, según la entonación con que se emita. (Tomado de Rodolfo Alpízar Castillo: Para expresarnos mejor. Ciudad de La Habana, Editorial Científico-Técnica, 1983, pp. 66-67 y 148.)

Ejemplos. ***Chicos*, a correr .Anda, *Pepe*, cállate un ratito. ¿Puede atendernos, *camarero*? Ese top que llevas es precioso, *princesa*. *Cariño*, he encogido a los niños. ¿Cómo te va?, *colega* No digas tonterías, *amigo*.**
¿Podemos salir de clase?, *profe*. Dime, *Javier*, dónde pusiste las llaves.

3.4.- EL COMPLEMENTO DE ADJETIVO.

3.4.1- Definición.

Se puede definir como “aquel adverbio o sustantivo precedido de preposición subordinado a un adjetivo y dependiente de él.”

3.4.2- Características.

- Es un complemento adjetival, va subordinado a un adjetivo.

- Puede desempeñar esta función u adverbio o un sustantivo con preposición (incluyendo aquí las oraciones subordinadas sustantivas precedidas de preposición y el infinitivo precedido de preposición).

- Juan está bastante preparado *- Juan es apto para el trabajo*

- *Juan es apto para conseguir el trabajo. – Juan es ideal para que nos haga este trabajo.*

Un sustantivo o una oración subordinada sustantiva por sí solos no pueden desempeñar esta función, necesariamente tiene que aparecer la preposición. La función de **C.Adj.** Es una función adverbial y el sustantivo puede desempeñarla porque la preposición lo traspone a la categoría adverbial.

3.5- COMPLEMENTO ADVERBIAL. (C. ADV).

3.5.1- Definición.

Se puede definir como "aquel adverbio o sustantivo precedido de preposición subordinado a un adverbio y dependiente de él."

3.5.2- Características.

- Es un complemento adverbial subordinado a u adverbio.

- Desempeña esta función un adverbio (incluyendo las oraciones subordinadas adverbiales) o un sustantivo con preposición (incluyendo aquí las oraciones subordinadas sustantivas precedidas de preposición y e infinitivo precedido de preposición).

- *Este museo está bastante lejos. – El museo está cerca de mi casa.*
- *Juan está muy cerca de conseguir su trabajo. – Está cerca de que pueda conseguirlo.*

Un sustantivo o una oración subordinada sustantiva por sí solos no pueden desempeñar está función, necesariamente tiene que aparecer la preposición. La función de C. Adv. Es una función adverbial y el sustantivo puede desempeñarla por que la preposición lo traspone a la categoría adverbial.

3.6 **. CUANTIFICADOR O INTENSIFICADOR.** Se trata de un tipo de palabra cuya función es intensificar o engrandecer lo que se dice. La función suele reservarse para los adverbios (esto es, palabras invariables, que no pueden flexionarse atendiendo al género o al número) que acompañan al núcleo de un sintagma adjetival o de un sintagma nominal. Por lo tanto, los cuantificadores lo miden o evalúan de forma imprecisa.

Los cuantificadores extensivos miden la "cantidad" del núcleo del sintagma nominal o adjetival: *muy, más, todo, mucho, bastante, algo, poco, nada, apenas*, adverbios como *sumamente*,*extremadamente, doblemente*..., etc.

Ejemplos de uso:

- Me siento **muy** (**extremadamente, sumamente, bastante, etc.**) raro ahora.
- Hay cuatro tipos **más** de vertebrados en este hábitat.
- Existen **apenas** cuatro especies registradas. (*Apenas* sería, en este caso, un adverbio que modifica tanto al determinante como al sustantivo. No debe confundirse con la conjunción apenas que introduce proposiciones subordinadas adverbiales temporales como*Apenas llegué al bar, ya tenía la primera cerveza delante.*)

- Ejemplo: *Pepe vive* *muylejos*.

int. N
SAdv.

- OTROS EJEMPLOS MENOS HABITUALES
  ¡Huy, qué cara! ¿Te pasa algo? (SV, 21-XI-2001)
  b. Ahivá qué llorona… (EJ, pág. 138)
  {Vaya / cuidado / anda / mira} que se ha comprado una casa {tan / más} bonita
  *b. *¡Qué casa bonita se ha comprado!*
  c ¡Qué casa {tan / más} bonita se ha comprado!
  d. ¡Vaya (un) jersey bonito!, ¡Vaya (una) casa grande!, ¡Vaya (un) tío sinvergüenza!

Es importante porque en las oraciones subordinadas consecutivas intensivas aparece:
Es **tan** listo que nos tiene espantados a todos.

POR ÚLTIMO, QUEDARÍAN LOS NEXOS QUE NO SON FUNCIONES SINTÁCTICAS Y QUE SON TRANSPOSITORES.

UN CASO APARTE, YA QUE NO ES UNA FUNCIÓN NI PRIMARIA NI SECUNDARIA.

3.7 - MODALIZADOR ORACIONAL

Los complementos oracionales son elementos que modifican, matizan o valoran al núcleo oracional. Son muy variados y, en general, se caracterizan por tener una cierta independencia fonética con respecto al núcleo de la oración: en el discurso oral van separados por pausas y en la escritura suelen aparecer entre comas. Tienen también una considerable libertad de posición dentro de la oración.

***Afortunadamente,** las últimas lluvias no han causado inundaciones.*
*Las últimas lluvias, **afortunadamente,** no han causado inundaciones.*
*Las últimas lluvias no han causado, **afortunadamente,** inundaciones.*
*Las últimas lluvias no han causado inundaciones, **afortunadamente.***

Pueden desempeñar esta función de complemento oracional distintos tipos de elementos: adverbios (*efectivamente, bien…*), locuciones adverbiales (*en efecto, tal vez,…*), sintagmas preposicionales (*en primer lugar, por último…*), sintagmas lexicalizados de diferente tipo (*gracias a Dios, sin lugar a dudas…*); también oraciones subordinadas como:

Si usted me lo permite, la acompañaré a su casa = con su permiso la acompañaré.
Aunque llueva iré al partido = con todo iré al partido.

Estos complementos oracionales, independientemente de su forma, aportan a la oración significados muy diversos.

Nota. No se debe confundir estos complementos oracionales con otros elementos que, aunque aparecen fuera del sujeto y del predicado, tienen un carácter muy diferente. Estos tienen otras funciones comunicativas como: apelativa, expresiva, fática… Son las **interjecciones**(¡eh¡, ¡venga¡…), **los vocativos** (Miguel; camarero, ¿me trae la cuenta), expresiones que se utilizan como **muletillas** (hace mucho frío **¿verdad?;** tú has comido ya, **¿no?).** Todos estos elementos, aunque en apariencia están integrados dentro de la oración, no complementan al núcleo oracional, sino que **constituyen** en realidad **enunciados independientes** (como ya hemos visto).

LOS SINTAGMAS O GRUPOS SINTÁCTICOS

Sintagma: estructura compuesta por una o más palabras que tiene un significado parcial y en la que uno de sus elementos actúa como núcleo. Existen cinco tipos de sintagmas, según se expresa en el cuadro siguiente: (Procede de http://frestonelsabio.blogspot.com.es/2014/04/el-sintagma-y-la-oracion-esquema.html

TIPO DE SINTAGMA	ESTRUCTURA	NÚCLEO	FUNCIONES
Sintagma nominal (SN)	[Det]+N+[Complemento] Ej.: "La montaña grande"	Sustantivo o palabra sustantivada	-Sujeto/Sujeto paciente (voz pasiva) -Aposición -Complemento directo -Complemento circunstancial
Sintagma preposicional (SPrep)	Prep + SN Ej.: "La casa **de tu primo**"	Sustantivo o palabra sustantivada	-Complemento directo -Complemento indirecto -Complemento circunstancial -Complemento de régimen Complemento agente (voz pasiva)
Sintagma verbal (SV)	[COMPL]+Nv+[COMPL]. La estructura es muy variada. Siempre que haya un verbo habrá un SV, independientemente del resto de sintagmas que lo compongan. El SV se corresponde con el PREDICADO, dentro puede llevar todo tipo de	Verbo	-Predicado

SINTAGMA	**ESTRUCTURA**	**NÚCLEO**	**FUNCIONES**
Sintagma adjetival (SAdj)	(Cuant/Mod)+Nadj+(Compl.) Adj. Ej.: "La selva **oscura**" Adj + SPrep. Ej.: "Estaba **cansado de su trabajo**" Adj+Adj. Ej.: "Le gusta el color **verde claro**" Adv+Adj. Ej.: "Ese tren es **muy grande**"	Adjetivo	-Adyacente -Atributo -Complemento predicativo
Sintagma adverbial (SAdv)	Cuant/Mod)+Nadv+(Compl . Ej.: "Vive **cerca**" Adv+Adv. Ej.: "Vive **muy cerca**" Adv+SPrep. Ej.: "Vive **cerca de su novia**" Adv+Adv+SPrep. Ej.: "Vive **muy cerca de su novia**"	Adverbio	-Complemento circunstancial

file:///F:/Esquemas%20SINTAGMAS.pdf (Modelo alternativo)